



Significados de las históricas Huelgas de Matamoros-2019 (III)

JOSÉ LUIS RÍOS VERA :: 13/03/2019

Lecciones, alcances y desafíos :: El histórico movimiento obrero de Matamoros nos ha abierto el camino

Introducción

En 80 fábricas han triunfado las demandas obreras (20 por ciento de aumento salarial y bono anual de 32 mil pesos, entre otras), en el histórico movimiento de Huelga en la Industria Maquiladora de Exportación de la ciudad fronteriza de Matamoros (estado de Tamaulipas, México). Pese a su ofensiva, el poder empresarial ha sido vencido. El capital teme la posibilidad de su generalización y pone en acción muy diversas formas para disciplinar al mundo del trabajo: a) el castigo a los trabajadores mediante despidos masivos; b) el recurso al *outsourcing*; c) la escalada de su ofensiva dirigida a presionar (chantajear) al Estado a que éste se oponga a lo que los empresarios llaman “extorsión sindical”, ofensiva que a su vez se ha trasladado a la actual discusión sobre la nueva Reforma Laboral promovida en nuestros días en el Congreso. No obstante, el movimiento obrero de las maquiladoras de Matamoros, ha declarado que se orientará hacia la organización de un nuevo *Sindicato Nacional*.

En la primera parte [1] de nuestro trabajo abordamos una serie de lecciones y desafíos que arroja el Movimiento Obrero de Matamoros. Como una de sus principales lecciones destacamos la rebelión obrera hacia las estructuras tradicionales del sindicalismo corporativo y los mecanismos de coerción y control obrero que han sometido históricamente a más de la mitad de la clase trabajadora sindicalizada en México. Como uno de sus retos más inmediatos señalamos la necesidad política del sindicalismo de fortalecer su lucha hacia una democratización *sustantiva*, su independencia *política* y su *carácter de clase*. En síntesis, en la primera parte del trabajo pusimos de manifiesto que las condiciones estructurales en donde reposa la causalidad fundamental del conflicto residen en el patrón de reproducción del capital caracterizado por un régimen de superexplotación del trabajo y relaciones de dependencia que reproducen condiciones de subdesarrollo. En este sentido, colocamos como uno de los principales desafíos del nuevo gobierno mexicano y de la Cuarta Transformación que se pregona con singular desenvoltura, precisamente lo que el Movimiento Obrero de Matamoros ha cuestionado de modo esencial: el *patrón de acumulación y reproducción del capital* vigente y que tiene a la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación como uno de sus núcleos principales.

En la segunda parte [2] del trabajo fundamentalmente expusimos los detonantes del conflicto capital/trabajo de la ciudad fronteriza de Matamoros, asiento sustantivo de la Industria Maquiladora de Exportación. Abordamos como principales causales, la rebelión obrera hacia las *condiciones salariales* vigentes; su cuestionamiento a la eliminación por parte de la empresa del Bono Anual que se entrega a los trabajadores; y la resistencia obrera al deterioro de las prestaciones de trabajo que el capital ha emprendido para

resarcir costos originados por el incremento del 100% al salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte.

De este modo, en la segunda parte del trabajo, abordamos como fundamento causal básico un proceso de *violencia estructural que el capital impone sobre el fondo de consumo necesario* de los trabajadores, endémico a un régimen de superexplotación del trabajo, y que en Matamoros se agravó a raíz de la supresión del Bono Anual para el año 2019 y con la percepción de los trabajadores de que sus salarios no sufrían modificación positiva y más aún, cuando en los contratos colectivos de trabajo en Matamoros, el salario mínimo se encuentra *indexado* a los tabuladores salariales. Sobre esta base abordamos en la segunda parte las respuestas del capital encaminadas al rompimiento del estado de Huelga, las cuales se han venido agravando en los históricos días de luchas obreras en Matamoros.

1. Victorias obreras y huelgas en proceso

A partir del 25 de enero, más de cuarenta mil obreros paralizaron las líneas de producción en 45 empresas de los parques maquiladores en la ciudad de Matamoros. Al día 12 de huelga, los trabajadores de 44 empresas del sindicato (SJOIIM) ganaron sus demandas (Bono anual, 20% de incremento salarial, entre otras). Tres días después (el sábado 9 de febrero), la única empresa en huelga que restaba, cedió ante las exigencias de los trabajadores. El mismo día 9, la prensa comunicó: “Obreros de Matamoros inician huelga en otras 30 empresas”.

Así también, los trabajadores de grandes supermercados y tiendas departamentales como Soriana, Chedraui y Smart, llevaron a cabo “paros escalonados” demandando un incremento salarial de 20%, pago de horas extras, entre otras exigencias. El día 13 de febrero, trabajadores afiliados a otro sindicato (SITPME) de Matamoros convocaron a un paro general denominado “Un día sin obreros”. Además, trabajadores afiliados al Sindicato de Casas de Comercio, obligaron a la dirigencia sindical a emplazar a huelga a la cadena de supermercados Soriana en sus cinco sucursales en Matamoros. Y en la ciudad de Colima, cuyo estado es su homónimo (ubicado al oeste del país), se han registrado paros de cientos de trabajadores en los supermercados Wal-Mart, Bodega Aurrerá, Sam’s Club y Soriana, campeonas en la precarización del trabajo.

En otras ciudades de Tamaulipas, como Victoria y Altamira, los trabajadores se han manifestado exigiendo mejoras salariales. En Victoria, los trabajadores de Springs Window Fashions, maquiladora especializada en la producción de persianas, realizaron un paro parcial exigiendo la renuncia del líder sindical y el incremento salarial de 16%. Y en Altamira, los trabajadores de Dragados Offshore, se manifestaron exigiendo mejoras salariales.

Asimismo, alrededor de 400 trabajadores pertenecientes a tres empresas siderúrgicas de Matamoros (siderúrgica del Golfo, Seyco Joits, y Sistemas Estructurales y de Construcción) suspendieron labores exigiendo un incremento salarial de 20% y un bono de 32 mil pesos, el que se añadiría a un Bono de 16 mil pesos que reciben los trabajadores por concepto de alto riesgo de trabajo y desgaste físico mayor. Los trabajadores, adheridos al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, si bien entablan sus negociaciones colectivas en el mes de abril, han solicitado la inclusión

de esta demanda en sus peticiones, de lo contrario emplazarán a huelga.

Hasta ahora, en 80 fábricas han triunfado las demandas obreras. Sólo las empresas Flux Metal, Mecalux, Avances Científicos y Agroquímicos, mantienen el estado de Huelga bajo las mismas demandas (20 por ciento de aumento salarial y bono anual de 32 mil pesos). A estas huelgas en proceso, se añade el contingente de alrededor de 400 trabajadores sindicalizados que desde el 15 de febrero colocó las banderas rojinegras en Arca Continental, embotelladora de Coca-Cola.

Así también, y de modo inédito, bajo la influencia del movimiento obrero de Matamoros, y bajo la presión en el contexto actual de los nuevos lineamientos de la Reforma Laboral actualmente discutida en Audiencias Públicas en la Cámara de Diputados, -que supone entre otros elementos, la *democratización sindical*-, la Asociación Nacional del Trabajador del Comercio y Oficinas Particulares, afiliada a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), una de las centrales principales del corporativismo retrógrado, ha emplazado a huelga a la empresa Walmart con fecha del 20 de marzo, con la demanda de incremento salarial de 20% y 4% sobre venta para sus 8 mil 500 trabajadores. De estallarse la huelga, impactaría a 121 establecimientos de Walmart ubicados en 10 estados del país, involucrando a 52 establecimientos de Sam's Club y de Bodega Aurrera, ambos propiedad de la transnacional estadounidense.

Al decir de la propia asociación -que posee 121 contratos colectivos con la empresa-, Walmart no respeta la jornada máxima de ocho horas de trabajo, no paga horas extra conforme a la ley, incurre en despidos injustificados, acoso y hostigamiento laboral y sexual, discrimina a mujeres embarazadas. La mayoría de los trabajadores, el grueso de ellos son mujeres, no tienen Seguridad social, ni participación en el fondo de Vivienda (Infonavit), y son remunerados con salarios entre 14 y 150 pesos por día sin percibir pago de utilidades.

Pese a la ofensiva del capital y sus innumerables escamoteos para romper los estados de Huelga, el poder empresarial ha venido siendo derrotado. De ahí su temor de la posibilidad de *generalización* de las demandas y luchas obreras. En la segunda parte de este trabajo señalamos la previsibilidad del despliegue de medios y acciones por los cuales el capital buscaría conseguir la disciplina obrera, que se suele designar con el eufemismo de "paz laboral".

2. Las respuestas del capital ante el movimiento obrero

Hasta ahora, la respuesta empresarial contra el avance de los intereses obreros se ha manifestado en tres órdenes distintos: a) el castigo a los trabajadores mediante despidos masivos; b) el recurso al *outsourcing*; c) la ofensiva del capital dirigida a presionar (chantajear) al Estado a que éste se oponga a lo que los empresarios llaman "extorsión sindical", ofensiva que a su vez se ha trasladado a la actual discusión sobre la nueva Reforma Laboral promovida en nuestros días en el Congreso.

a) Despidos masivos:

Como también lo señalamos, el poder empresarial llevó a cabo multiplicidad de escamoteos a los derechos de huelga. Transgresiones a la ley, y acciones de represión han sido las

constantes. Por ejemplo, el atropellamiento a una trabajadora que mantenía junto a sus compañeros un bloqueo a los accesos de la fábrica. Y aún más recientemente, la represión por parte de policías estatales como parte del desalojo al cerco obrero que trabajadores colocaron en la empresa maquiladora Bright Finishing, el cual no surtió efecto, ya que la empresa aceptó conceder las demandas de los trabajadores. [3]

Como la represión y transgresiones a la ley no lograron debilitar el movimiento obrero, las empresas han intensificado los despidos de cientos de trabajadores, los cuales son ahora parte del conflicto capital/trabajo. A principios de febrero la abogada laborista Susana Prieto Terrazas señaló que en la plaza central del municipio “se encontró a 200 trabajadores que dicen haber sido despedidos luego de que levantaron la huelga, con un estallamiento que fue legal; fueron a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, y el procurador, que es el abogado defensor de los trabajadores, les dijo que si habían estado en la huelga las empresas tenían razón en despedirlos”. Ante ello, la abogada laborista y asesora del movimiento obrero advirtió: “Si va a haber despedidos como consecuencia de la huelga, queremos que nos den un listado de ellos, qué porcentaje ya tiene 15 días sin salario y que se les paguen sus sueldos, que reciban su 20 por ciento que lograron y su retroactivo al primero de enero, que se les pague su bono único de 32 mil 252 pesos y su indemnización al cien por ciento”. [4]

En la huelga de trabajadores que hasta hoy continúa en Arca Continental, embotelladora de Coca Cola en Matamoros, además de demandar el llamado 20/32 (20% de incremento salarial y 32 mil pesos de Bono Anual), se exige la reinstalación de 50 de 400 trabajadores que fueron despedidos a raíz del movimiento de Huelga iniciado el 15 de febrero.

De acuerdo a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Justiniani, para el 20 de febrero existían “al menos mil trabajadores despedidos” tras el movimiento de Huelga en Matamoros. [5]

La empresa Joyson Safety Systems, productora de autopartes para BMW, GM, Ford, Jeep y Tesla, cristalizó las amenazas de los empresarios de la industria maquiladora respecto a sus “planes de salida” del estado o del país por los paros laborales. Con un letrero colocado al frente de la maquiladora que señala “Matamoros ¡Muchas Gracias!. Adiós”, la empresa puso fin a año y medio de actividades en el estado. La empresa liquidó a 550 trabajadores. Según el alcalde de Matamoros, Mario Alberto López Hernández (MORENA), desde el 12 de enero al 23 de febrero suman “entre dos mil y dos mil 500 despidos”. [6]

Según Juan Carlo Hernández, presidente local de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), “unos 4 mil obreros perdieron sus empleos durante enero y febrero”. Para este representante empresarial, “los despidos en la industria manufacturera fueron respuesta a los paros y huelgas que comenzaron en la segunda quincena de enero”. [7]

Como vemos, el despido masivo es uno de los costos que el capital cobra por su derrota, y que al mismo tiempo utiliza como arma para frenar las luchas de los trabajadores, influenciadas por el movimiento obrero 20/32 en las maquiladoras de Matamoros.

b) La “opción” del *outsourcing*

El proceso económico denominado *tercerización* o *subcontratación* en el que una empresa transfiere actividades, funciones y recursos a una sociedad externa subcontratista y el cual permite, entre otros mecanismos, *eliminar obligaciones* por concepto de derechos laborales, seguridad social, representación sindical, etc., es una “opción” con la que el capital cuenta para continuar sus tendencias de extensión y profundización de relaciones laborales que erosionan los derechos de trabajadores. Ante la insubordinación obrera y el rebasamiento de la dirigencia sindical oficialista (charra) que permitió la independencia obrera y posibilitó la consecución de las demandas, las maquiladoras de Matamoros contemplan la implementación e intensificación del *outsourcing* como método de quebrantamiento de la organización y representación de los trabajadores.

Así lo plantea Christian Edoardo Pérez Cossio, quien funge como titular del departamento jurídico de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio en el estado de Tamaulipas, cuando advierte que: “muy probablemente es una opción, desgraciadamente el gobierno federal y las políticas laborales implementadas detonarán el *outsourcing* en esta región fronteriza”. [8]

Sostenemos que la profundización de los procesos de precarización del trabajo, por ejemplo, mediante mecanismos de subcontratación u *outsourcing* (legalizado mediante la Reforma Laboral de 2012), es una tendencia *estructural* del capital -a nivel mundial, regional y nacional-. Por lo que las empresas maquiladoras de exportación tienen como rasgo general el estar dominadas por sindicatos corporativos pro-empresa o por *outsourcing*. Desde luego que destaca el caso particular de Matamoros, ya que de los 85 mil trabajadores de la industria maquiladora de este municipio, menos de 2% (mil 500 trabajadores) mantienen relaciones laborales mediante empresas *externas*, lo que se explica por la peculiar historia del sindicalismo de Matamoros, que tiene más años en la entidad que la propia industria maquiladora, lo cual le permitió, por ejemplo, mayor capacidad de negociación sobre los intereses empresariales. Lo que no es el caso en otras ciudades maquiladoras en donde existe gran fuerza de las condiciones de subcontratación.

En este sentido, es importante señalar que, “la crisis laboral” experimentada en dicho municipio, alimenta condiciones a las empresas para que procedan a la profundización del *outsourcing* en la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación. Además, le permite a la empresa responder a su derrota mediante este nocivo instrumento de desorganización y control de los trabajadores. Así lo refiere Pérez Cossio, cuando señala que anteriormente a las huelgas “no había necesidad de esta práctica, pero lo que está pasando es un detonante, ya que los inversionistas tienen que buscar esquemas para que sus empresas sean rentables y evitar situaciones como estas en un futuro”. (*Ibid*)

En conclusión, en el contexto de la nueva Reforma Laboral centrada en la democratización sindical, y, por un lado, ante las bases del sindicalismo corporativo antidemocrático y corrupto, y por el otro lado, ante la extensión y profundización estructural del *outsourcing*, -que dicho sea de paso, ninguna de las cuatro iniciativas de reforma laboral hasta hoy presentadas contempla la derogación de la anti-obrera Reforma Laboral de 2012 que legalizó los esquemas de *outsourcing*-, se vuelve necesario, urgente y vital el empuje y la construcción de un *sindicalismo democrático, independiente y clasista*.

En este cuadro, es relevante señalar que el propio movimiento obrero 20/32 de Matamoros, ha declarado por voz de la abogada Susana Prieto Terrazas, que se orientará a la organización de un *Sindicato Nacional* [9]. Conoceremos el temperamento con el que se forjará esta nueva etapa del movimiento obrero y la historia nos brindará los alcances de sus luchas y experiencias.

c) La escalada del capital hacia el Estado en la redefinición de la política laboral

El conflicto capital/trabajo en Matamoros ha sido de tal magnitud para los capitales exportadores que ha logrado escalar a las alturas del Estado con el nuevo gobierno mexicano, al que las clases dominantes presionan con el establecimiento del “Estado de derecho” que limite lo que el capital ha denominado como “extorsión sindical”.

Dada la relevancia de esta exigencia de las clases propietarias y la presión de éstas hacia un Estado débil que exhorta a las inversiones de las clases dominantes como “fundamentales para lograr el crecimiento y el bienestar”, nos concentraremos en su análisis en el próximo apartado.

3. El mundo del trabajo bajo un Gobierno de Reconciliación

Tras el conflicto de Matamoros, las clases dominantes han hecho públicas sus exigencias al Estado, dirigiéndose directamente al poder Ejecutivo. Fue el 18 de febrero cuando los empresarios le manifestaron públicamente sus intereses a la presidencia respecto a los conflictos de Matamoros y su preocupación por la posibilidad de su generalización.

En este día, y en el marco del cambio de dirigencia del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), que conforma a los 60 corporativos más grandes que operan en México, Alejandro Ramírez, presidente (saliente) del CMN, señaló al presidente López Obrador: “el sector privado está preocupado por la huelga de las maquiladoras en Matamoros -que ya se extendió a mil 260 empresas en tres ciudades-, la toma ilegal del magisterio de las vías férreas en Michoacán -que paralizó varias industrias-...”. [10] Según otras fuentes, el propietario de Cinépolis, Alejandro Ramírez, se manifestó a favor de la libertad sindical “pero no a costa de la extorsión de unos líderes que pone en riesgo a 1,200 empresas... como ocurrió en Matamoros. [11] ¿Cuál es la noción de democracia sindical de la clase empresarial?

También en ese mismo día, dentro del marco de la instalación del *Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico*, López Obrador señaló que en la generación del crecimiento “no podría hacerlo solo el sector público, solo el Estado. Se requiere de la participación del sector privado y del sector social”. [12] Y también expresó, “En el caso de ustedes [los empresarios], son fundamentales para lograr el crecimiento y el bienestar, pero fundamentalmente el crecimiento, porque es muy importante que se invierta y genere empleos...”. (*El Economista, Ibid.*)

En el encuentro con el CMN, Antonio Del Valle Perochena, nuevo presidente del CMN, señaló al poder Ejecutivo que “que los empresarios están comprometidos a invertir”, “sin embargo, exigió respeto a las instituciones y el fortalecimiento del estado de derecho para mantener la confianza de los inversionistas”. (*Ibid*)

Una semana después, el 28 de febrero, en el contexto de la nueva presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a la que asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador, se estableció una especie de “Pacto” entre gobierno y empresarios por alcanzar el “crecimiento de la economía” a una tasa de 4% y la “eliminación de la pobreza extrema”.

Entrevistadas en el diario *Excélsior*, las principales cámaras empresariales señalaron que entre sus principales “ejes de acción” por concretar y asumir con el gobierno están, “el respeto a los órganos autónomos”, “impulsar inversiones públicas y privadas”, “la prevalencia del Estado de derecho y la paz laboral”, y “certeza jurídica” como mecanismos “que se requieren” para lograr las metas de crecimiento económico. [13]

En síntesis, el mensaje de la oligarquía al nuevo gobierno es claro: dado que el Estado “no puede solo”, si quieres inversión privada, genera “certidumbre”, “paz laboral” y “Estado de derecho”. Tres cartas neoliberales puras y duras que el capital exige al nuevo gobierno mexicano como parte de un “Pacto por el crecimiento” con fondo neoliberal.

Como se puede advertir, el conflicto de Matamoros y las presiones del poder empresarial traslucen el tamaño de la extorsión presente en la estrategia de la oligarquía para doblegar a un Estado débil y dependiente.

Ante las presiones del poder empresarial, el presidente López Obrador ha tenido que manifestarse en dos ocasiones (al menos públicamente) respecto a los conflictos capital/trabajo como el de Matamoros. Su discurso ha sido a favor de la “estabilidad” laboral, el “diálogo” y el “equilibrio” entre la gran empresa exportadora (hegemónica) y los trabajadores.

El 28 de febrero, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador señaló: “no se puede lograr en la noche a la mañana, de un día para otro la recuperación de todo lo que perdió el salario en el periodo neoliberal”, por lo que “desde su gobierno se ha pedido a empresas y sindicatos que actúen de manera responsable, de que se dialogue”. Y añadió: “Mi recomendación es que aumenten los salarios pero que también se considere la situación de las empresas, que haya equilibrio”.

Poco más tarde, en ese mismo día, en el encuentro del depositario del Ejecutivo con el Consejo Coordinador Empresarial, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el aumento salarial “tiene que ser un proceso gradual, que tiene que tomar en consideración no afectar la economía de las empresas, porque es afectar la economía del país”.

Como se observa, la “prudencia” del representante del “gobierno de reconciliación” lo lleva a olvidar las condiciones de superexplotación del trabajo profundizadas en las últimas tres décadas, mismas que influyeron en la depresión crónica del mercado interno y que en buena parte ha sido responsable del estancamiento económico. De este modo, vemos al que fue abanderado de la coalición electoral “Juntos Haremos Historia” apelar a un supuesto “equilibrio” de hoy olvidando la propia historia (de asimetrías entre el capital y el trabajo).

Pero es Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencia, quien ofrece los pasos más claros del gobierno mexicano. Romo plantea sin ambages que “la generación de paz laboral es un elemento crítico para poder tener las condiciones y convertir a México en un paraíso de

inversión.” [14]

Una vez instalado el *Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico*, de l cual Alfonso Romo funge como coordinador, el también empresario agroindustrial pudo señalar que el gobierno trabaja en la solución del conflicto de Matamoros: “No tengan duda, estamos trabajando fuertemente. Probablemente, al principio hubo un poco de distracción y no se vio la magnitud, pero en las últimas dos semanas la Secretaría del Trabajo junto con la Secretaría de Gobernación y empresarios de Matamoros están sentados en la mesa.” Y añade que, el gobierno se encuentra trabajando “para que esto no se nos salga de cauce, que un tema de una localidad no se reproduzca” (*Ibid*). Es decir, ¡que un tema de justicia laboral no se reproduzca!

En síntesis, Alfonso Romo y el nuevo *Consejo para el Fomento a la Inversión...*, dejan ver claramente que no sólo los trabajadores deben “considerar” la viabilidad económica de las empresas, sino que es el propio Estado quien debe adaptarse y generar señales de “estabilidad y confianza” hacia los inversionistas. ¡Es el mismo “mantra” empresarial neoliberal!

3.1 Reforma Laboral: “sin extorsión sindical” y “para la competitividad”

Actualmente se discute en Audiencias Públicas en la Cámara de Diputados una nueva iniciativa de Reforma Laboral. Conforme a la renegociación del TLCAN -hoy T-MEC, en su capítulo laboral, se acordó establecer los principios del Convenio 98 de la OIT y las obligaciones en materia de derechos de sindicación, negociación colectiva, libertad y democracia sindical. Las cuatro iniciativas de Reforma Laboral (MORENA, PRI, PES) están centradas en estas obligaciones de democracia sindical y negociación colectiva, y sólo una, pretende reglamentar el “uso abusivo de la subcontratación” (*Reforma*, 4/02/2019).

Ahora bien, las presiones de los grandes capitales en su “preocupación” por el avance de las luchas y demandas de los trabajadores de Matamoros, ha escalado a las discusiones sobre la iniciativa de nueva Reforma Laboral. Las presiones del poder empresarial al Estado obedecen a la misma lógica que hemos expuesto.

En el documento “Reforma Laboral para la Competitividad” de Coparmex, (4/03/2019) se establece que, “en México la paz laboral se ha traducido en las últimas décadas, en elemento diferenciado nacional determinante para las inversiones nacionales y la atracción de capital internacional”. [15]

Para Coparmex, la noción de “paz laboral” se encuentra asociada a la drástica reducción del número de huelgas en los últimos doce años, que pasan de 271 (2007), a 68 (2013) y a 17 conflictos laborales en el año de 2017. Ello sin importar las violaciones a los derechos del trabajador o los mecanismos de control político estatal de los que se vale la empresa para impedir movimientos de huelga y la defensa de derechos de los trabajadores.

Lo relevante al capital son las elevadas tasas de explotación reproducidas mediante mecanismos de control y disciplina obrera que denomina “pacificación laboral”, en tanto “elemento determinante” para “la atracción de inversiones nacionales e internacionales”.

Cuando esta poderosa cámara empresarial señala que tal “escenario laboral” ha ofrecido al país “una ventaja competitiva muy importante”, entre las que destaca “la llegada masiva de empresas globales” (*Ibid.*), acepta a las relaciones de *coerción* política y *autocracia* empresarial como decisivas para la “competitividad” del país. Ante ello, le refiere al Legislativo, que la Reforma Laboral centrada en una democratización sindical “será determinante para el futuro de la competitividad de México”. Por lo que exhorta a las Cámaras a lograr un “balance” entre derechos sindicales, “paz laboral” y la “competitividad internacional de las relaciones obrero-patronales”.

En síntesis, que la nueva Reforma Laboral centrada la democratización sindical no deje de subordinarse a los sacrosantos principios de “inversión” y “competitividad”.

Coda

El movimiento obrero de Matamoros y las luchas de los trabajadores en general se cruzan con un escenario complejo: La ofensiva del capital, su presión sobre el Estado, la discusión y los intereses sobre la nueva Reforma Laboral, las tendencias crecientes de la precarización del trabajo y las figuras de informalidad, inestabilidad, pobreza laboral, etc., y ello en el marco de un Estado neodesarrollista que se erige como “árbitro” más proclive a los “balances” y “equilibrios” entre explotados y explotadores.

Dentro de este escenario permeado por vientos de “continuidad y cambio”, el movimiento obrero asiste a nuevas tensiones entre el sindicalismo corporativista corrupto adherido al antiguo mundo del corporativismo de la CTM, CROC, CNC, etc., y la aparición de nuevos sindicatos y centrales obreras como la Confederación Central Internacional, dirigida por el líder histórico del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, senador Napoleón Gómez Urrutia (MORENA), y ello en un contexto del creciente cáncer del *outsourcing*.

En este cuadro, se vuelve relevante una reflexión seria y profunda sobre el papel del movimiento obrero y el lugar del sindicalismo mexicano con horizontes de clase, con referenciales antagonistas al capital. Un sindicalismo sustantivamente democrático no puede integrarse al orden institucional, como tampoco puede ser “socio” del capital. El sindicalismo independiente y clasista no puede atarse al Estado. La “servidumbre sindical” del sindicalismo hegemónico está en crisis.

Ricardo Antunes, especialista del movimiento obrero y de las luchas del sindicalismo en América Latina, coloca de modo magistral el desafío actual del movimiento obrero y sindical:

“pienso que los sindicatos de izquierda, los sindicatos de clase, tienen que comprender primero, ¿cuáles son las nuevas formas del trabajo hoy? ¿Quién es la clase trabajadora?: hombres, mujeres, jóvenes, viejos, nativos, inmigrantes, calificados, no calificados, empleados, no empleados, etc. Y, además, ¿en qué sociedad vivimos? Y si los sindicatos profundizan la cuestión acerca de qué sociedad tenemos, llegarán a la conclusión, en este siglo XXI, de que el capitalismo es inviable para la humanidad. Entonces, es necesario preguntar ¿qué queremos? Porque esto repone la cuestión del socialismo. Yo pienso que es un desafío de los sindicatos reflexionar qué será el socialismo del siglo XXI. Y no, como algunos plantearon en el pasado, que ‘los sindicatos se dedican al sindicalismo y los

partidos a la política -y la burguesía, que divide las cosas, domina el mundo. Los sindicatos tienen que pensar la lucha concreta e inmediata y, al mismo tiempo, para dónde vamos”. [16]

La democratización del mundo del trabajo no puede ser sustantiva si no hacemos nuestro este paradigma de reflexiones y estos desafíos. El histórico movimiento obrero de Matamoros nos ha abierto el camino.

Notas

[1] <https://www.lahaine.org/mundo.php/significados-de-las-historicas-huelgas>

[2] <https://www.lahaine.org/mundo.php/significados-de-las-historicas-huelgas-1>

[3] Julia Le Duc, “Maquiladora donde golpearon a obreros da aumento”, *La Jornada*, 21/02/2019, <https://www.jornada.com.mx/2019/02/21/estados/027n2est>

[4] Sanjuana Martínez, “Mantienen maquiladoras régimen de esclavitud, afirma Susana Prieto”, *La Jornada*, 3/02/2019, <https://www.jornada.com.mx/2019/02/03/politica/009n1pol>

[5] *El Economista*, 20/02/2019, <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Movimientos-de-huelga-en-Tamaulipas-han-dejado-1000-despidos-de-trabajadores-Luisa-Alcalde-20190220-0089.html>

[6] Antonio Sosa, “Maquiladoras se van de Matamoros tras 42 días de paros y huelgas”, *El Sol de México*, 23/02/2019, <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/maquiladoras-se-van-de-matamoros-tras-42-dias-de-paros-y-huelgas-3097917.html>

[7] Julia Le Duc, “Coparmex: 4 mil despidos en Matamoros desde enero; vendrán más”. *La Jornada*, 1/03/2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/01/estados/027n3est>

[8] Antonio Sosa, “Maquiladoras de Matamoros, en camino al outsourcing”, *El Sol de México*, 21/02/2019, <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/maquiladoras-matamoros-3088471.html>

[9] Antonio Sosa, “Gestan otro sindicato nacional por crisis en Matamoros”, *El Sol de México*, 22/02/2019, <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/sindicato-nacional-matamoros-3093646.html>

[10] “Ofrecen los empresarios superar la confrontación y respaldar plan económico”, *La Jornada*, 19/02/2019, <https://www.jornada.com.mx/2019/02/19/politica/004n1pol>

[11] Lilia González, “Élite empresarial pide a AMLO aplicar la ley en huelgas y bloqueos”, *El Economista*, 19/02/2019, <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Elite-empresarial-pide-a-AMLO-aplicar-la-ley-en-huelgas-y-bloqueos-20190219-0031.html>

[12] Alonso Urrutia y Julio Reyna, “Presenta AMLO estrategia para lograr el desarrollo

económico”, *La Jornada*, 19/02/2019,
<https://www.jornada.com.mx/2019/02/19/politica/003n1pol>

[13] “Líderes empresariales afinan el plan para crecer 4%”, *Excelsior*, 1/03/2019,
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/lideres-empresariales-afinan-el-plan-para-crecer-4/1299298>

Francisco Cervantes, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que la meta de crecimiento al 4% “es posible de concretarla si se garantiza la prevalencia del Estado de derecho y la paz laboral”. Gustavo de Hoyos Walther, presidente de Coparmex, expuso que para alcanzar la meta de crecimiento “es necesario que el gobierno federal también se comprometa a respetar los órganos autónomos, ya que ello es un catalizador básico de confianza para la inversión”. (*Ibid.*)

[14] Pascal Beltrán del Río, “Crecimiento, la más alta prioridad”, *Excelsior*, 21/02/2019,
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/crecimiento-la-mas-alta-prioridad-alfonso-romo/1297727>

[15] <https://coparmex.org.mx/reforma-laboral-para-la-competitividad/>

[16] Ricardo Antunes, “Nueva morfología del trabajo”, Entrevista, *La haine*, 05/03/2008.
https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nueva_morfologia_del_trabajo_entrevista9

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/significados-de-las-historicas-huelgas-2>